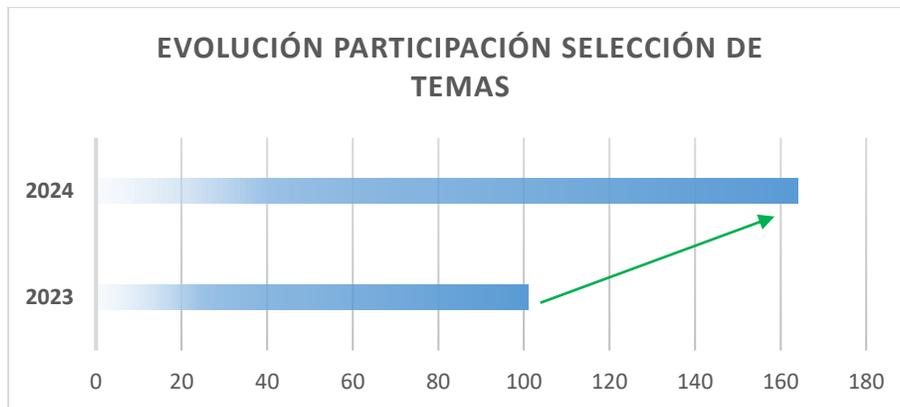




SELECCIÓN TEMAS DE INTERÉS: ENCUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, se permiten compartir los resultados de la encuesta pública para seleccionar los temas a tratar en la Rendición de Cuentas de la gestión adelantada durante el año 2024.

En total, se obtuvieron **164 respuestas** ([ver aquí](#)) por parte de los grupos de valor, que, en relación con el año anterior, donde se alcanzaron 101, refleja un **aumento del 62%** en la participación ciudadana, permitiendo tener un mayor impacto en relación a la población alcanzada, y conocer sus inquietudes sobre la administración de la justicia en Risaralda durante el año 2024.



Dando cumplimiento al cronograma establecido, el instrumento de medición estuvo habilitado desde el 29 de enero, hasta el jueves 13 de febrero de 2025, siendo publicado en los Micrositios del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, las redes sociales del distrito judicial (Instagram, Facebook y YouTube), pantallas informativas de los ascensores del Palacio de Justicia de Pereira, grupos de WhatsApp, y difundido a través del correo de Comunicación institucional: comuniper@cendoj.ramajudicial.gov.co a los grupos de valor que se tienen identificados, como servidores y despachos judiciales, entidades públicas y privadas, abogados, entre otros. (Para tal fin se elaboraron 10 piezas gráficas [ver aquí](#), y se socializaron 36 veces durante los 16 días [ver aquí](#)).

En lo relacionado con el diseño del instrumento, se tuvo en cuenta el modelo base del nivel central, al cual se le realizaron algunos ajustes para permitir una mejor caracterización de los grupos de valor, así:

IDENTIFICACIÓN GRUPOS DE VALOR	
ENCUESTA NIVEL CENTRAL	ENCUESTA SECCIONAL RISARALDA
Abogados Ciudadanía en general	Ciudadanía en General Abogados



	<p>Servidor Judicial Despachos Judiciales Altas Cortes Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira Tribunal Administrativo de Risaralda Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira Defensores Públicos o Privados Inspectores de Policía INPEC DIJIN SIJIN CTI EPS Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cámara de Comercio Policía Metropolitana de Pereira Policía Nacional Policía Judicial Ministerio Público Comunidades Indígenas de Risaralda Comunidades Afrodescendientes de Risaralda Solicitante / Opositor Víctimas Unidad de Restitución de Tierras Estudiantes Universitarios Red Iberoamericana de Calidad para la Justicia Contraloría Procuraduría Personerías Defensoría del Pueblo Fiscalía General de la Nación Gobernación de Risaralda Alcaldía Municipal Veedurías Ciudadanas Medios de Comunicación Otros</p>
GRUPOS IDENTIFICADOS: 2	GRUPOS IDENTIFICADOS: 40

De igual manera, para la selección de los temas a tratar, se tuvieron en cuenta los siguientes:

TEMAS PROPUESTOS NIVEL CENTRAL	TEMAS PROPUESTOS RISARALDA
Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales	Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales
Impacto de la tecnología en la administración de justicia	Impacto de la tecnología en la administración de justicia
Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial	Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial
Acciones para garantizar el acceso a la justicia en (inserte departamento)	Acciones para garantizar el acceso a la justicia en Risaralda
Mejora de la infraestructura de las sedes judicial	Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales
Balance de la productividad de la justicia	Balance de la productividad de la justicia
Gestión financiera y presupuestal	NO SE AGREGÓ POR SER UN TEMA OBLIGATORIO
Tema libre seleccionado por el consejo o dirección	Tema libre seleccionado entre el Consejo y la Dirección Seccional
	Otros

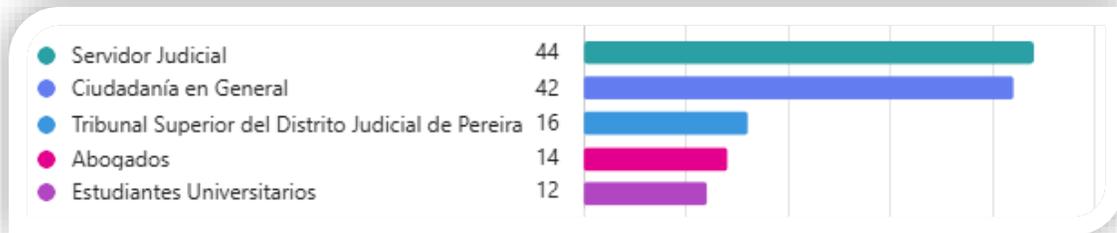




El resumen estadístico tras la aplicación de la encuesta, donde cada persona pudo seleccionar entre 1 y 5 temas, podrá ser consultado [haciendo clic aquí](#), y la representación de los **resultados** se comparte a continuación:

PARTICIPACIÓN

De las **164** respuestas obtenidas, los grupos de valor que reflejaron una mayor participación fueron: Servidores judiciales y Ciudadanía en general, en una proporción del **27%** y **26%**, respectivamente, como se observa a continuación:



SELECCIÓN DE TEMAS

La aplicación del instrumento permitió identificar los siguientes resultados para cada uno de los temas, por parte de las partes interesadas:



En concordancia con lo anterior, los 5 temas seleccionados para la Rendición de Cuentas del año 2024, son:

- 1. Impacto de la tecnología en la administración de justicia (61%)**
- 2. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales (51%)**
- 3. Acciones para garantizar el acceso a la justicia en Risaralda (49%)**
- 4. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial (45%)**
- 5. Balance de la productividad de la justicia (40%) (Incluye gestión de despachos judiciales)**



Es importante mencionar que, dentro de este instrumento, no se tuvo en cuenta el tema: **“Gestión financiera y presupuestal”**, porque está clasificado como obligatorio dentro de la Audiencia Pública, sin embargo, este será complementado con el componente de infraestructura física, como resultado del diligenciamiento de la encuesta por parte de los grupos de interés, por lo que se denominará: **“6. Gestión financiera y presupuestal y su impacto en la infraestructura física”**.

Por otro lado, siguiendo las instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, el último tema fue elegido libremente entre el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, donde se tuvieron en cuenta las propuestas de la ciudadanía, en el que una mayoría manifestó interés en conocer las actividades relacionadas con el bienestar de los servidores judiciales; por tal motivo; el tema que permitirá abordar estas propuestas de manera integral, será: **“7. programa de servidor judicial más feliz”**, completando así los 7 temas a desarrollar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que se desarrollará el próximo 13 de marzo de 2025.

En relación a los temas que no se encontraron en el listado del instrumento, y que deberían ser objeto de rendición de cuentas (gestión 2024), las partes interesadas mencionaron otros aspectos que se abarcarán dentro de la audiencia pública, como el manejo de los recursos presupuestales, la congestión judicial, la implementación de acciones para la mejora continua de la entidad, bienestar laboral, entre otros, mientras que los demás serán resueltos mediante la respuesta a preguntas que se desarrollará en el siguiente punto.



Para concluir, 41 personas formularon preguntas y observaciones sobre la gestión adelantada en el 2024 por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira. Estas son:

1. ¿Cómo garantizarán el derecho de igualdad entre los empleados judiciales de la convocatoria 4 que se vincularon antes de la ley 2430 de 2024 y los que ingresaron posteriormente a la Rama por convocatoria 4?
2. ¿Cuáles han sido las principales inversiones en infraestructura, salud, educación, etc.? ¿Cuánto dinero se ha destinado a proyectos ambientales





- o sociales? ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la seguridad? ¿Cómo se ha mejorado la atención en hospitales y centros de salud?
3. ¿Qué avances se lograron en la reducción de los tiempos de respuesta de n los procesos judiciales?
 4. ¿Cuáles son los principales factores en Risaralda que están impulsando el aumento o disminución de la demanda de justicia, y cómo impactan estos en el acceso y efectividad del sistema judicial en la región?
 5. ¿Cuáles han sido los avances en la construcción Palacio de Justicia de Belén de Umbría?
 6. ¿Qué retos en materia ambiental tiene la seccional?
 7. ¿Cuáles fueron las principales iniciativas de la Rama Judicial en 2024 para mejorar la eficiencia en la administración de justicia?
 8. ¿Por qué tanta desigualdad?
 9. ¿Pudo generar competencia entre los funcionarios judiciales para aumentar la productividad?
 10. ¿Se está implementando o se piensa implementar la IA en la Rama Judicial? Si la respuesta es positiva, ¿que alcance tendría y como se regularía?
 11. ¿Cuáles son los mecanismos adoptados para que la mejora de las herramientas ofimáticas consulte las necesidades de los despachos judiciales?
 12. ¿Como miden los índices de desempeño respecto de la descongestión de los despachos judiciales?
 13. Como es el proceso de descongestión de procesos de la rama y la distribución de cargas laborales
 14. ¿Cuáles han sido los principales logros y desafíos enfrentados por el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración de Justicia durante la gestión del año 2024, y qué medidas se han tomado para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios judiciales en la región?



15. ¿Es funcional la medición cuantitativa de los actos administrativos como recurso para la medición objetiva de la justicia?
16. ¿Cómo se mide la capacidad de servicio al usuario de cada funcionario dentro de la rama judicial?
17. ¿Es posible aumentar la cantidad de días de la familia? Muchas gracias.
18. ¿Como evalúa la rama judicial a cada servidor judicial cada año?
19. ¿la rama como capacita a los servidores judiciales en cuanto a la atención de la ciudadanía en general?
20. ¿inversión en educación a los empleados en sistemas para poder aprovechar al máximo los programas utilizados?
21. ¿Cómo se puede demostrar que efectivamente, se han adoptado acciones verdaderamente eficaces que permitan a todas las personas el fácil acceso a la administración de justicia? ¿Resultados para el año 2024?
22. ¿Con relación a que medidas han pensado tomar en cuanto al manejo de la plaga de las palomas, que aunque son seres vivientes y del grupo animal avícola, también son perjudiciales para la salud de las personas en general, en este caso para la comunidad judicial quienes somos los que lo vivimos a diario y luego los usuarios que requieren del servicio de la justicia y donde desde hace ya varios meses quizás más de un año, no se han tomado ningunas medidas para ello y donde las más perjudicadas son las aseadoras del primer piso de la torre a y, por último que medidas de fondo también se han tomado con relación a la entrada principal (escaleras), ya que desde su remodelación se presentaron daños en dichas plaquetas instaladas, que si bien es cierto perjudican el archivo central de esta rama judicial y donde nos compete a todos velar por tales daños presentados.
23. ¿Cuántos equipos de última tecnología y novedosos han adquirido?
24. ¿Todas las gestiones realizadas son de mucho apoyo y acatamiento?
25. ¿Cuántos puestos de trabajo se crearon?
26. Coordinación interinstitucional y cooperación: ¿Qué mejoras se han logrado en la coordinación entre la Rama Judicial y otras entidades del Estado, como la Fiscalía, la Policía y las Defensorías del Pueblo, para mejorar la administración de justicia?



27. ¿Qué medidas se han tomado para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión judicial?
28. ¿Cuáles han sido las estrategias para el acceso a la justicia en los sectores de Risaralda, donde no existe juzgados o jueces de paz?
29. ¿Cuál es la evaluación de la gestión de la rama judicial, en los conceptos de pronta y cumplida justicia, indicadores por mejorar por parte de los grupos de valor que tienen que ver con el servicio público de la administración de justicia?
30. ¿Han tenido en cuenta el alto índice de litigiosidad en Pereira, para la adopción de soluciones y adecuada distribución de los procesos?
31. ¿Que se está haciendo para lograr la descongestión judicial?
32. ¿Qué medidas se han tomado para reducir los tiempos de resolución de casos?
33. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la capacitación del personal judicial y administrativo en la Rama Judicial de Risaralda?
34. ¿Quién verifica que la información suministrada por la rama judicial en la rendición de cuenta sea verídica?
35. ¿Cómo pueden articularse con otras ramas tanto del mismo departamento como de otros, para lograr un progreso descentralizado?
36. ¿Cuáles fueron los principales logros alcanzados por la Rama Judicial de Risaralda durante el año 2024?
37. ¿Cómo se evalúa las necesidades individuales de cada juzgado para determinar si requiere o no creación de cargos?
38. ¿Cuál es la gestión en materia ambiental?
39. Aumento de la planta de personal para el buen desarrollo de las funciones judiciales
40. ¿Qué acciones o directrices, se han realizado desde la Dirección Seccional a través de la Coordinación de Talento humano, dentro de la gestión de depuración de deudas reportadas por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para solucionar a “todos” los servidores judiciales de la Rama Judicial Risaralda, las inconsistencias en el reporte de la información atinente a la deuda real o



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Risaralda



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pereira



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024



presunta y traslada la mora a la historia laboral del empleado dentro del denominado Portal Web del Aportante? Es necesario que desde la Dirección se solicite a los Fondos de Pensiones. la correlación de autoliquidación de corrección de los pagos iniciales y posteriores pagados por la RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA y se proceda con la depuración de la deuda que Colpensiones traslada a las historias laborales de todos los servidores judiciales, incluidos ustedes señor Director y Magistrados del Consejo.

41. Aspectos a destacar en la gestión 2024

